



Montevideo, 30 de diciembre de 2009.-

RECESO ADMINISTRATIVO

VISTO: la finalización de los Campeonatos y Torneos deportivos correspondientes a la Temporada 96 del año 2009.

RESULTANDO: **I)** que si bien aún resta por disputarse el triple desempate por la serie permanencia/descenso del Campeonato de Fútbol de la Divisional “G”, por acuerdo entre las tres Instituciones involucradas (refrendado por el Consejo de Neutrales en sesión del día de la fecha) el mismo está previsto para los días 3, 7 y 10 de marzo del año 2010

II) Que durante el mes de enero gran parte de los afiliados usufructúa sus vacaciones, lo que determina una disminución sustantiva del público que habitualmente efectúa gestiones ante la Liga Universitaria de Deportes.

III) Que es política de este Consejo de Neutrales unificar la mayor parte de las licencias de los funcionarios en el mes de enero, en concordancia con lo establecido en el punto anterior.

CONSEJO de NEUTRALES

RESUELVE:

1º) Declarar – por las razones expuestas en la parte expositiva de la presente resolución - **receso administrativo** (particularmente a los fines procesales) **desde el jueves 31 de diciembre de 2009 hasta el lunes 8 de febrero del año 2010, inclusive.**

2º) Publíquese.

Consejo de Neutrales